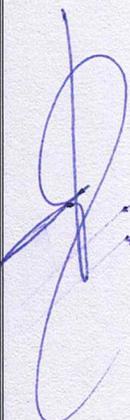


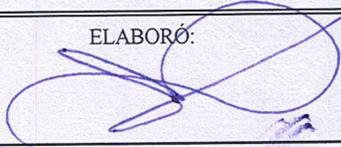
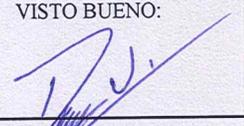
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <b>X</b>					
<b>Vigilancia en Escuelas</b>									
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA						
Las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria y medio superior envían oficios a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, para solicitar apoyo con Seguridad Pública para vigilar las instituciones durante el periodo vacacional.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 28 apartado A fracciones I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez							
DOCUMENTO A OBTENER:		Contestación por escrito a la solicitud		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Temporada Vacacional				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para temporada vacacional: realizarse con anticipación mínima de 15 días al comienzo del periodo.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.		SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del apoderado o representante legal, poder notarial, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.		SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico y su petición.		SI	1	Artículo 115, 116, 117 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y artículo 28 fracción I, V y XV del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar la solicitud por medio de la oficialia de partes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en la que se señale el nombre completo del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones, número telefónico.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		09 días contados a partir de la recepción del documento.							
COSTO:		<b>\$ Gratuito</b>		Fundamento Jurídico <b>No aplica</b>					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		<b>No aplica</b>							
OTRAS ALTERNATIVAS:		<b>No aplica</b>							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Para brindarse el apoyo es requerido presentar la solicitud por escrito con anticipación al periodo vacacional.							



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura		Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Daniel Vargas Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Subdirección de Seguridad Ciudadana				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Ramón Rodríguez Barbosa				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo es la vigilancia que ofrecen, fija o permanente?				
RESPUESTA:	No, el servicio sólo se realiza sobre recorridos constantes, para no afctetar a los demás servicios que se cubre en la zona policial.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?				
RESPUESTA:	15 días de anticipación, para programar el apoyo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿sí, el conserje se queda en la escuela, pero aún requiero la vigilancia?				
RESPUESTA:	De igual manera se efectúan recorridos, con la diferencia que se firma un DACI (Dispositivo de atención Ciudadana), con el Conserje, para mayor seguridad.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Ramón Rodríguez Barbosa</p> <p>SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Daniel Vargas Castañeda</p> <p>DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/ENERO/2025</p>
---	--	---